

Vértices	Longitudes W	Latitudes N
17	0° 30' 40"	40° 56' 20"
18	0° 30' 40"	40° 56' 40"

Cerrándose así el perímetro solicitado en 40 cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 15 de mayo de 2000.—El Director del Servicio Provincial, Francisco Melero Crespo.—39.815.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas), sobre información pública de otorgamiento del permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación número 1.234 «El Barranco»; titular, don Rafael Blasco García, para recurso de la Sección C), con una extensión de 5 cuadrículas mineras, en el término municipal de Buenache de la Sierra (Cuenca).

Cuenca, 8 de junio de 2000.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—39.447.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas), sobre información pública de otorgamiento del permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber que ha sido otorgado el per-

miso de investigación número 1.232 «Blasco»; titular, don Rafael Blasco García, para recurso de la Sección C), con una extensión de 9 cuadrículas mineras, en el término municipal de Castillo de Garcimuñoz (Cuenca).

Cuenca, 8 de junio de 2000.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—39.448.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se abre el plazo de solicitud de subvenciones destinadas a proyectos de Cooperación al Desarrollo.

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en Comisión de Gobierno celebrada el día 3 de mayo de 2000, aprobó las bases para la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos de Cooperación al Desarrollo que realicen asociaciones, instituciones, entidades y organizaciones no gubernamentales para 2000, por lo que queda abierto el plazo de presentación de los mismos hasta el 30 de septiembre de 2000. Las bases están a disposición de los interesados en la Concejalía de Relaciones Vecinales de este Ayuntamiento.

Las Rozas de Madrid, 1 de junio de 2000.—El Alcalde-Presidente, Bonifacio de Santiago Prieto.—39.873.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Medicina sobre extravío de título.

Solicitado por doña María Victoria Vidal Vargas, con domicilio en calle José Laguillo, número 23, 4, cuarto A, la expedición de un nuevo título de Licenciada en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío del que le fue expedido con fecha 31 de julio

de 1992, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), a los efectos que procedan.

Sevilla, 21 de mayo de 2000.—El Secretario, Isicio Ortega Medina.—39.824.

Resolución de la Universidad de La Laguna sobre extravío de un título oficial.

Solicitado por doña María Lourdes Tejera Pérez, natural de San Miguel, provincia de Santa Cruz de Tenerife, nacida el día 2 de noviembre de 1971, con documento nacional de identidad número 43.779.071, la expedición de un duplicado por extravío de su título de diplomada en Enfermería, con NRM 1995/107941 y NRU 9302093, se hace público, a fin de que por término de treinta días, se puedan oír reclamaciones.

San Cristóbal de La Laguna, 24 de mayo de 2000.—El Secretario general, Francisco L. Hernández González.—39.736.

Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación de expediente en esta Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, para expedición de nuevo título de Arquitecto a favor de don José Carlos de Goyeneche Flórez, por extravío del que fue expedido con fecha 31 de enero de 1977.

Madrid, 19 de junio de 2000.—39.608.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Filología Inglesa de doña María José Castromil de la Peña, expedido el 27 de marzo de 1990.

Santiago de Compostela, 10 de marzo de 2000.—El Secretario general, Gumersindo Guinarte Cabada.—39.853.